



México D.F., a 27 de junio de 2011

**Dr. Raúl Macedo Cue**

Presidente

Sociedad Mexicana de Oftalmología

Presente

Estimado Dr. Macedo:

En atención al compromiso de estimular la investigación en salud que se realiza en México, la Fundación Mexicana para la Salud ha reformulado sus **Premios Bienales** con el propósito de hacerlos más competitivos, acordes a la realidad epidemiológica del país y consistentes en sus bases y en los criterios para su evaluación.

Un elemento crucial en esta nueva etapa es la participación activa de las instituciones académicas y de servicios en las que se lleva a cabo investigación de alta calidad, para la difusión y promoción de la participación de profesionistas que merezcan ser reconocidos por su trabajo de investigación.

Es por ello que agradeceré a usted difundir la convocatoria de los Premios Matilde M. de Santos en Investigación de la Enfermedad Ocular Diabética en Diabetes y José Santos en Investigación en Oftalmología entre la comunidad académica de la Sociedad Mexicana de Oftalmología a su digno cargo. De antemano agradezco a usted la atención a esta solicitud de FUNSALUD para así brindar a la comunidad científica en salud de nuestro país la oportunidad de acceder a recursos que apoyen y fortalezcan su labor de investigación en favor de la salud de los mexicanos.

Reciba un cordial saludo

Dra. Mercedes Juan

Presidenta Ejecutiva

Ccp. Arq. José Alfredo Santos Asséo, Presidente del Consejo Directivo

**FUNDACION MEXICANA PARA LA SALUD**  
INSTITUCION PRIVADA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Periférico Sur No. 4809 Col. El Arenal Tepepan Deleg. Tlalpan 14610, México, D.F. Tel. 5655 9011 (con 12 líneas) Fax. 5655 8211



Fundación Mexicana para la Salud  
Institución privada al servicio de la comunidad

# 2011

## Premios Bienales FUNSALUD

*Matilde M. de Santos*

*en Investigación de la Enfermedad Ocular Diabética*

**NADRO**

*en Investigación de Cáncer de Mama*

**Laboratorios Columbia**

*en Investigación en Dermatología*

*José Santos*

*en Investigación en Oftalmología*

*Carlos Slim*

*en Investigación en Trasplante de Órganos y Tejidos*

*Alfonso Robinson Bours*

*en Investigación en Educación Médica*

*Antonio López de Silanes Sénior*

*en Proyectos de Investigación de Diabetes*

OPTICAS  
**LUX**<sub>ME</sub>

**NADRO**  
Salud a todo México

  
columbia

 INSTITUTO  
*Carlos Slim*  
DE LA SALUD

**Bachoco.**  
Todos los días

**Silanes**

La Fundación Mexicana para la Salud, A. C., convoca al  
**Premio Matilde M. de Santos en Investigación de la  
Enfermedad Ocular Diabética**

**OBJETIVO**

El **Premio Matilde M. de Santos en Investigación de la Enfermedad Ocular Diabética** tiene como objetivo estimular la realización en México de investigación original realizada por investigadores mexicanos, en los aspectos básicos, clínicos o de salud pública en el campo de los problemas oculares asociados a la Diabetes mellitus, con el fin de obtener nuevos conocimientos en ésta área de la ciencia médica.

**NATURALEZA DEL PREMIO**

El **Premio Matilde M. de Santos en Investigación de la Enfermedad Ocular Diabética** consiste en un diploma de reconocimiento así como en un estímulo económico de \$100,000 (cien mil pesos) que se otorga al trabajo de investigación seleccionado en un concurso bajo las siguientes:

**BASES**

1. Podrán participar trabajos de investigación original en Retinopatía diabética, Cataratas y/o Glaucoma por Diabetes mellitus, realizados en México por investigadores mexicanos, que hayan sido publicados en revistas científicas indexadas, nacionales o del extranjero, en fecha posterior al primero de junio de 2009.
2. Asimismo, podrán concursar trabajos de investigación original en estas enfermedades oculares diabéticas, realizados en México por investigadores mexicanos, que hubieran sido aceptados para su publicación en números futuros de revistas científicas indexadas,

nacionales o del extranjero, en cuyo caso deberán estar avalados por la carta de aceptación de la revista.

3. Solamente se admitirá la participación de un trabajo de investigación por persona y deberá ser el autor principal del trabajo publicado.
4. Las propuestas registradas al concurso serán sometidas a una evaluación por un jurado calificador que seleccionará el trabajo de investigación que obtenga la calificación más alta de acuerdo a los criterios de evaluación. El fallo del jurado será inapelable y el Premio será indivisible.

### **Integración del Jurado Calificador**

El Jurado del **Premio Matilde M. de Santos en Investigación de la Enfermedad Ocular Diabética** estará integrado por un representante de cada una de las siguientes instituciones mexicanas:

- Academia Nacional de Medicina, A.C.
- Academia Mexicana de Cirugía, A.C.
- Consejo Mexicano de Oftalmología, A.C.
- Consejo Mexicano de Endocrinología, A.C.
- Sociedad Mexicana de Oftalmología, A.C.
- Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología, A.C.

La Fundación Mexicana para la Salud fungirá como Secretariado Técnico del Jurado.

### **Criterios de Evaluación**

El Jurado considerará los siguientes criterios para evaluar y calificar los trabajos:

- **Pertinencia.** Grado de apego del tema de investigación con el objetivo que persigue el Premio. Asimismo, correspondencia con el contexto de

las enfermedades oculares como complicación de la Diabetes mellitus en México.

- Originalidad. Grado en que la metodología o los resultados del trabajo de investigación aportan innovación en el conocimiento sobre el tema.
- Validez y Vigencia. Grado en que el planteamiento del problema y las preguntas de investigación corresponden con las condiciones actuales de las enfermedades oculares como complicación de la Diabetes mellitus en México.
- Utilidad y Aplicación. Grado en que los resultados del trabajo de investigación representan una aplicación práctica o utilidad inmediata para la prevención y/o control de las enfermedades oculares como complicación de la Diabetes mellitus en México.
- Trascendencia e impacto científico. Grado en que las conclusiones aportan conocimiento científico general o global sobre el tema.
- Valor social. Grado en que los resultados del trabajo de investigación aportan beneficio potencial en la salud de poblaciones vulnerables o crean valor agregado al sistema nacional de salud.

### **Registro de la propuesta para concurso**

Deberá presentarse para registro la propuesta de participación que contendrá:

- Carta de participación en la que se describa porqué considera que puede ser acreedor al premio. En esta carta deberán señalarse los datos de contacto del participante que deberá ser el autor principal del trabajo, teléfonos y correo electrónico vigentes.
- Identificación oficial del Investigador principal en que conste su nacionalidad.
- Copia electrónica del número de la revista en la que fue publicado el trabajo de investigación. Puede omitirse el contenido de la revista no relacionado con el trabajo propuesto, pero no podrá omitirse la portada, el directorio, la fecha de publicación, el índice y el artículo completo en concurso.

- En su caso, trabajo de investigación tal como fue aceptado para su publicación en fecha posterior a la presente convocatoria, así como carta de aceptación de la revista.

Las propuestas deberán ser sometidas a concurso con la documentación soporte, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 10 de agosto de 2011, en la página electrónica de la Fundación Mexicana para la Salud, A.C. <http://www.funsalud.org.mx/premiosbienales2011>

Solamente podrán participar en el concurso las propuestas registradas antes de las 24 horas del día 10 de agosto de 2011.

Asimismo, deberá ser entregada la documentación en forma impresa a la Fundación Mexicana para la Salud dentro de los diez días siguientes al registro electrónico, presentando en un sobre el original de la carta de participación, copia de la identificación oficial y **siete** ejemplares del número de la revista en que fue publicado el trabajo de investigación o, en su caso, siete copias del trabajo de investigación tal como fue aceptado para su publicación en fecha posterior a la presente convocatoria, así como una copia de la carta de aceptación de la revista.

Los ejemplares de la revista pueden ser originales o copias fotostáticas y puede omitirse el contenido de la revista no relacionado con el trabajo propuesto, pero no podrá omitirse la portada, el directorio, la fecha de publicación, el índice y el artículo completo en concurso.

Esta documentación será entregada en la siguiente dirección:

FUNDACION MEXICANA PARA LA SALUD, A.C.  
PREMIO MATILDE M. DE SANTOS EN INVESTIGACIÓN  
DE LA ENFERMEDAD OCULAR DIABÉTICA  
Av. Periférico Sur 4809  
Colonia El Arenal Tepepan

Delegación Tlalpan  
CP 14610, México DF

La documentación presentada no será devuelta a los interesados.

El incumplimiento de las bases y procedimientos descritos en la presente convocatoria podrán anular la participación de la propuesta, lo que se le hará saber oportunamente al interesado.

Los resultados se darán a conocer directamente a los participantes además de ser publicados en la página electrónica de la Fundación Mexicana para la Salud.

Para mayor información dirigirse a:

Premios Bienales FUNSALUD, atención a  
Act. Cuauhtémoc Valdés Olmedo  
Teléfono: 56559011 extensión 248  
Fax: 56558211  
E-mail: [pbienales2011@funsalud.org.mx](mailto:pbienales2011@funsalud.org.mx)

**La Fundación Mexicana para la Salud, A. C., convoca al  
Premio José Santos en Investigación en  
Oftalmología**

**OBJETIVO**

El **Premio José Santos en Investigación en Oftalmología** tiene como objetivo estimular la realización en México de investigación original realizada por investigadores mexicanos, en los aspectos básicos, clínicos o de salud pública en el campo de la oftalmología, con el fin de obtener nuevos conocimientos que contribuyan a la prevención, diagnóstico y control de los padecimientos que atiende esta especialidad médica.

**NATURALEZA DEL PREMIO**

El **Premio José Santos en Investigación en Oftalmología** consiste en un diploma de reconocimiento así como en un estímulo económico de \$100,000 (cien mil pesos) que se otorga al trabajo de investigación seleccionado en un concurso bajo las siguientes:

**BASES**

1. Podrán participar trabajos de investigación original en Oftalmología, realizados en México por investigadores mexicanos, que hayan sido publicados en revistas científicas indexadas, nacionales o del extranjero, en fecha posterior al primero de junio de 2009.
2. Asimismo, podrán concursar trabajos de investigación original en Oftalmología realizados en México por investigadores mexicanos, que hubieran sido aceptados para su publicación en números futuros de revistas científicas indexadas, nacionales o del extranjero, en cuyo caso deberán estar avalados por la carta de aceptación de la revista.

3. Solamente se admitirá la participación de un trabajo de investigación por persona y deberá ser el autor principal del trabajo publicado.
4. Las propuestas registradas al concurso serán sometidas a una evaluación por un jurado calificador que seleccionará el trabajo de investigación que obtenga la calificación más alta de acuerdo a los criterios de evaluación. El fallo del jurado será inapelable y el Premio será indivisible.

### **Integración del Jurado Calificador**

El Jurado del **Premio José Santos en Investigación en Oftalmología** estará integrado por un representante de cada una de las siguientes instituciones mexicanas:

- Academia Nacional de Medicina, A.C.
- Academia Mexicana de Cirugía, A.C.
- Consejo Mexicano de Oftalmología, A.C.
- Sociedad Mexicana de Oftalmología, A.C.

La Fundación Mexicana para la Salud fungirá como Secretariado Técnico del Jurado.

### **Criterios de Evaluación**

El Jurado considerará los siguientes criterios para evaluar y calificar los trabajos:

- **Pertinencia.** Grado de apego del tema de investigación con el objetivo que persigue el Premio. Asimismo, correspondencia con el contexto de los problemas de salud visual y/o ocular en México.
- **Originalidad.** Grado en que la metodología o los resultados del trabajo de investigación aportan innovación en el conocimiento sobre el tema.

- Validez y Vigencia. Grado en que el planteamiento del problema y las preguntas de investigación corresponden con las condiciones actuales de los problemas de salud visual y/o ocular en México.
- Utilidad y Aplicación. Grado en que los resultados del trabajo de investigación representan una aplicación práctica o utilidad inmediata en los procesos de prevención, diagnóstico y/o tratamiento de los problemas de salud visual y/o ocular en México.
- Trascendencia e impacto científico. Grado en que las conclusiones aportan conocimiento científico general o global sobre el tema.
- Valor social. Grado en que los resultados del trabajo de investigación aportan beneficio potencial en la salud de poblaciones vulnerables o crean valor agregado al sistema nacional de salud.

### **Registro de la propuesta para concurso**

Deberá presentarse para registro la propuesta de participación que contendrá:

- Carta de participación en la que se describa porqué considera que puede ser acreedor al premio. En esta carta deberán señalarse los datos de contacto del participante que deberá ser el autor principal del trabajo, teléfonos y correo electrónico vigentes.
- Identificación oficial del Investigador principal en que conste su nacionalidad.
- Copia electrónica del número de la revista en la que fue publicado el trabajo de investigación. Puede omitirse el contenido de la revista no relacionado con el trabajo propuesto, pero no podrá omitirse la portada, el directorio, la fecha de publicación, el índice y el artículo completo en concurso.
- En su caso, trabajo de investigación tal como fue aceptado para su publicación en fecha posterior a la presente convocatoria, así como carta de aceptación de la revista.

Las propuestas deberán ser sometidas a concurso con la documentación soporte, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 10

de agosto de 2011, en la página electrónica de la Fundación Mexicana para la Salud, A.C. <http://www.funsalud.org.mx/premiosbienales2011>

Solamente podrán participar en el concurso las propuestas registradas antes de las 24 horas del día 10 de agosto de 2011.

Asimismo, deberá ser entregada la documentación en forma impresa a la Fundación Mexicana para la Salud dentro de los diez días siguientes al registro electrónico, presentando en un sobre el original de la carta de participación, copia de la identificación oficial y cinco ejemplares del número de la revista en que fue publicado el trabajo de investigación o, en su caso, cinco copias del trabajo de investigación tal como fue aceptado para su publicación en fecha posterior a la presente convocatoria, así como una copia de la carta de aceptación de la revista.

Los ejemplares de la revista pueden ser originales o copias fotostáticas y puede omitirse el contenido de la revista no relacionado con el trabajo propuesto, pero no podrá omitirse la portada, el directorio, la fecha de publicación, el índice y el artículo completo en concurso.

Esta documentación será entregada en la siguiente dirección:

FUNDACION MEXICANA PARA LA SALUD, A.C.  
PREMIO JOSÉ SANTOS EN INVESTIGACION EN OFTALMOLOGÍA  
Av. Periférico Sur 4809  
Colonia El Arenal Tepepan  
Delegación Tlalpan  
CP 14610, México DF

La documentación presentada no será devuelta a los interesados.

El incumplimiento de las bases y procedimientos descritos en la presente convocatoria podrán anular la participación de la propuesta, lo que se le hará saber oportunamente al interesado.

Los resultados se darán a conocer directamente a los participantes además de ser publicados en la página electrónica de la Fundación Mexicana para la Salud.

Para mayor información dirigirse a:

Premios Bienales FUNSALUD, atención a

Act. Cuauhtémoc Valdés Olmedo

Teléfono: 56559011 extensión 248

Fax: 56558211

E-mail: [pbienales2011@funsalud.org.mx](mailto:pbienales2011@funsalud.org.mx)